

Río Gallegos, 12 de septiembre de 2023.-
Expte. N° 532.165/MTEySS/2023

ACTA N° 5

En la ciudad de Río Gallegos, a los 12 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 14:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen la Sra. Viviana **LAZARTE** titular del D.N.I. N° 27.098.909, el Sr. Alejandro **FAURE** titular del D.N.I. N° 31.378.940, la Sra. Cándida **DITTMAR SANTANA** titular del D.N.I. N° 33.023.169 y el Sr. Julio Eduardo **MANSILLA** titular del D.N.I. N° 25.602.247; y por el **SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN, SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS SECCIONAL SANTA CRUZ (SATSAID)** lo hacen el Sr. Jorge Luis **ALVAREZ** titular del D.N.I. N° 23.359.950, la Sra. Laura Sofía **ALVAREZ** titular del D.N.I. N° 34.525.463, el Sr. Carlos Julio **LOVECE** titular del D.N.I. N° 28.859.447 y el Sr. Rodrigo **CARDENAS** titular del D.N.I. N° 18.863.605; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo, Sra. Meliza **GONZALEZ**.-

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes todos y todas. Siendo las 14:15 horas, damos inicio a esta mesa paritaria de negociación colectiva de la Agencia de Medios y Contenidos Audiovisuales de Santa Cruz.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Buenas tardes a todos, desde el Poder Ejecutivo proponemos la siguiente pauta salarial:

Incremento del 10% con los haberes del mes de agosto.

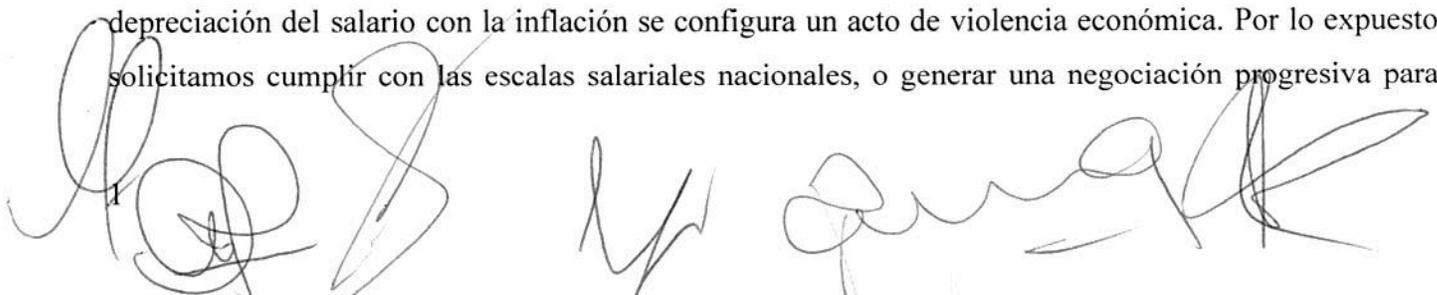
Incremento del 10% con los haberes del mes de septiembre.

Todos los incrementos otorgados tienen carácter acumulativo.

- Proponemos reunirnos nuevamente en el mes de octubre.-
- Respecto a las re-categorizaciones solicitadas requerimos un listado de los trabajadores que se encuentren en condiciones para evaluar.

TOMA LA PALABRA EL SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN, SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS SECCIONAL SANTA CRUZ (SATSAID)

Buenas tardes a todos, encontramos insuficiente la propuesta realizada por el Poder Ejecutivo, más allá de la inflación y la devaluación que hubo en estos meses, el Poder Ejecutivo está incumpliendo con la Ley Provincial N° 1808 donde se pone en vigencia CCT N° 131/75 y se establece que los salarios de los trabajadores de Canal 9 serán acorde a los que se establezcan en paritarias nacionales. En la actualidad los trabajadores de Canal 9 están sufriendo un deterioro en su salario del 127% de atraso, y ante la depreciación del salario con la inflación se configura un acto de violencia económica. Por lo expuesto solicitamos cumplir con las escalas salariales nacionales, o generar una negociación progresiva para





que se ponga en vigencia la misma. De todas formas, trasladaremos la propuesta realizada por el Poder Ejecutivo a la Asamblea de los trabajadores donde resolveremos cómo continuar en caso no recibir una propuesta superadora para los trabajadores.

Como un acto de buena fe y tratándose de una paritaria, este Sindicato realiza la siguiente contrapropuesta para que el Poder Ejecutivo evalúe:

- Incrementar el 10% en el mes de agosto
- Incrementar el 12% en el mes de septiembre.
- Incrementar el 13% en el mes de octubre.
- Incrementar el 13% en el mes de noviembre.
- Todos los porcentajes con carácter acumulativo.

Ello a los fines de cerrar el segundo semestre del año.

En este acto entregamos copia del detalle de trabajadores en condiciones de ser re-categorizados.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

En atención a la contrapropuesta elaborada por el Sindicato, llevaremos la misma para ser analizada, por lo que solicitamos un cuarto intermedio.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 14:40 horas se otorga un cuarto intermedio de 20 minutos.

A las 15 horas se retoma la presente reunión.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Luego de haber realizado las consultas pertinentes, y dada la situación financiera, el Gobierno de la Provincia puede asumir la propuesta salarial realizada al comienzo de la reunión, con el compromiso de mantener la paritaria abierta, y volver a reunirnos en el mes de octubre a los fines de evaluar la continuidad de la pauta salarial para los siguientes meses.

TOMA LA PALABRA AUTORIDAD LABORAL

Que no siendo para más se cierra el presente acto a las 15:20 horas, fijándose un cuarto intermedio para el día martes 19 de septiembre del año en curso a las 10 horas, en las instalaciones del quincho de SATSAID sito en Pasaje Zucarino N° 541. Se firman cinco (5) ejemplares del mismo tenor.-

[Handwritten signatures and stamps]

JULIO EDUARDO MANSILLA
GERENTE LU85 TV CANAL 9
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
A.M.A. SANTA CRUZ

FLAVIA MELIZA GONZALEZ
Directora General Convenciones
Colectivas de Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO Y S.S.